

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
22ª sesión
celebrada el miércoles
30 de octubre de 1996
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 22ª SESIÓN

Presidente: Sr. HAMBURGER (Países Bajos)
más tarde: Sr. DJABBARY (República Islámica del Irán)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 97 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- c) APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (continuación)
- d) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (continuación)

TEMA 98 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)

TEMA 96 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- f) ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/51/SR.22
18 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- c) APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (continuación)
- d) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución relativo al Convenio sobre la Diversidad Biológica
(A/C.2/51/L.5)

1. La Sra. DENGO (Costa Rica) presenta el proyecto de resolución A/C.2/51/L.5 en nombre del Grupo de los 77 y China y del Movimiento de los Países No Alineados e insta a la Comisión a que lo apruebe por consenso.

Proyecto de resolución sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (A/C.2/51/L.7)

2. La Sra. DENGO (Costa Rica) presenta el proyecto de resolución A/C.2/51/L.7 sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo e insta a la Comisión a que lo apruebe por consenso.

TEMA 98 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)

Progresos realizados a mitad del decenio en la aplicación de la resolución 45/217 de la Asamblea General relativa a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (A/C.2/51/L.8)

3. El Sr. ACUÑA (Costa Rica), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/51/L.8, dice que el proyecto de resolución surgió ante la preocupación de que se hubieran hecho escasos progresos en algunas esferas de aplicación de las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. La resolución bosqueja una línea de acción para el quinquenio venidero que permita alcanzar esas metas. El orador insta a la Comisión a que apruebe por consenso el proyecto de resolución.

TEMA 96 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/51/59, A/51/73, A/51/87, A/51/120, A/51/127, A/51/138, A/51/208-S/1996/543, A/51/210, A/51/295, A/51/314, A/51/357, A/51/375, A/51/529 y A/50/462-S/1996/831)

f) ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (A/51/443)

4. El Sr. KRASSOWSKI (Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible), al presentar el informe del Secretario General sobre la observancia del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza y la proclamación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (A/51/443), subraya que el tema ocupa nuevamente un lugar central en la labor del sistema de las Naciones Unidas, como lo atestigua la decisión de celebrar el 17 de octubre el Día Internacional para la Erradicación de la

Pobreza y de proclamar 1996 el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Además, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, los dirigentes del mundo entero se comprometieron en forma solemne a alcanzar el objetivo de erradicar la pobreza y aprobaron un programa general de acción. En el informe se resumen las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas para observar el Año y se describen las iniciativas tomadas para echar las bases de un programa de largo alcance destinado a apoyar las metas y objetivos del Decenio. En varios informes anteriores ya se habían examinado con amplitud muchas de estas actividades, incluidas las de los equipos de tareas interinstitucionales del Comité Administrativo de Coordinación.

5. En el informe se formulan sugerencias y recomendaciones, incluida la invitación a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para que hagan declaraciones de política en las que esbozen sus programas en apoyo del Decenio y recomendaciones sobre la movilización de fondos, y aporten ideas para sensibilizar a la opinión pública con respecto a los objetivos del Decenio. En este sentido, la Asamblea podría considerar la posibilidad de establecer un tema específico para cada año, que armonizara con el lema general de que la erradicación de la pobreza es una necesidad imperiosa de carácter ético, social, político y económico para los seres humanos.

6. El Sr. AYALA LASSO (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) dice que, desde la perspectiva de los derechos humanos, puede explicarse la pobreza como resultado de factores estructurales e institucionales enraizados en la sociedad, de barreras concretas como la falta de acceso a la educación o a los recursos y de la carencia de apoyo familiar o de la comunidad que conduce a la dependencia social. La erradicación de la pobreza exige que se establezca una relación de cooperación entre la gente que vive en situación de pobreza y el resto de la sociedad, basada en el respeto, la solidaridad y el reconocimiento mutuo de los derechos y las responsabilidades de cada una de las partes. Para que una colaboración de este tipo prospere, ha de asentarse en el acceso a los servicios esenciales, la protección y potenciación del papel de las familias, la inversión en recursos humanos, el intercambio de conocimientos y el perfeccionamiento de las personas y las instituciones con el fin de habilitarlas para trabajar con los pobres.

7. Aunque se sabe que a cada Estado le incumbe la responsabilidad primaria de lograr su propio desarrollo, el Estado en sí ya no es el único agente. El desarrollo exige un gobierno que ejerza su liderazgo con competencia, políticas nacionales coherentes y un firme compromiso del pueblo. La erradicación de la pobreza requerirá estrategias integrales en las que la democracia, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenible se potencien entre sí. La elaboración de políticas económicas y sociales que abarquen a los sectores sociales excluidos exige un replanteamiento de las instituciones que existen.

8. Partiendo de que cada derecho humano tiene la misma importancia, la Oficina del Alto Comisionado se ocupará de la promoción y protección general de los derechos humanos, pero prestará mayor atención a los de índole económica, social y cultural, ya que se los ha pasado por alto durante mucho tiempo y constituyen un elemento esencial de los problemas vinculados con la extrema pobreza. En su serie de sesiones de coordinación de 1996, el Consejo Económico y Social acordó perfeccionar las actividades de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos que realizan los gobiernos para erradicar la pobreza. También se ha abordado la

cuestión del ejercicio del derecho al desarrollo. Como resultado de conversaciones mantenidas por el Alto Comisionado y el Presidente del Banco Mundial, se individualizaron cinco esferas de cooperación: intercambio de información y cooperación en la elaboración de proyectos por países, intercambio de conocimientos técnicos sobre la reconstrucción y el desarrollo en períodos de transición a la democracia, el fomento de la capacidad nacional para la gestión de los asuntos públicos y el estado de derecho, la cooperación entre las oficinas exteriores y la educación en derechos humanos.

9. Refiriéndose a la reestructuración de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos, el Alto Comisionado recuerda que el Grupo de Trabajo sobre el derecho al desarrollo y la Asamblea General pidieron que se tomaran medidas encaminadas a prestar una atención más efectiva a la concreción de ese derecho. En consecuencia, se creó una Subdivisión de Investigación y Derecho al Desarrollo para que coordinara todas las actividades relativas a este derecho y las labores vinculadas con la pobreza que se realizan en todo el sistema de las Naciones Unidas.

10. El Sr. ACUÑA (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que ha llegado la hora de que se contemple hacer una evaluación de las actividades emprendidas a nivel del sistema de las Naciones Unidas para erradicar la pobreza. La erradicación de la pobreza representa un problema mayúsculo por su amplio alcance y complejidad y por su carácter multisectorial; sin embargo, la considerable disminución de recursos bilaterales para el desarrollo hace muy difícil enfrentarlo. Por un lado, se reconoce cada vez más que la erradicación de la pobreza es una prioridad; por el otro la tendencia generalizada a disminuir los recursos dificulta enormemente que se encuentre una respuesta adecuada. Puede que ni siquiera baste la reasignación de recursos, dado que la disponibilidad de fondos es incierta o se halla estancada o en merma. Es fundamental por ende que exista una corriente previsible y suficiente de recursos para que pueda considerarse que la erradicación de la pobreza sea una meta realista. La comunidad internacional ha reconocido que la pobreza se origina en la esfera internacional, consenso que se reflejó en el Programa 21 y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

11. Si bien los programas directos para erradicar la pobreza brindan un apoyo útil durante la ejecución de las reformas económicas, por sí solos no bastan. Este enfoque debe complementarse con políticas económicas eficaces que promuevan la generación de empleo, la potenciación de la capacidad de los pobres y el aumento de su participación en el proceso de adopción de decisiones. En particular, deberían tomarse medidas que amplíen las oportunidades económicas y sociales de las mujeres, especialmente de las mujeres de los países en desarrollo que les permitan desarrollar sus aptitudes para contribuir al desarrollo.

12. El Grupo de los 77 y China piden al Secretario General que instituya un programa orientado hacia la acción en apoyo al primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, basándose en las secciones relacionadas con la erradicación de la pobreza en los planes de acción propuestos en la serie de conferencias mundiales. Acogen con agrado las iniciativas tomadas durante el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, pero solicitan que se realice una evaluación global de las actividades en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de recoger la experiencia

adquirida y fortalecer los mecanismos establecidos y así aprovechar al máximo sus contribuciones al Decenio. Debe presentarse para su examen en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que ha de celebrarse en junio de 1997 el informe que la Asamblea pidió al Secretario General en su resolución 50/107.

13. No basta enfrentar el problema de la pobreza tratando sólo de aliviar las condiciones en que viven los pobres. Deben atacarse las causas fundamentales de la indigencia y sus secuelas devastadoras, particularmente en las zonas rurales. De no ser así, no podrán alcanzarse el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible.

14. El Sr. MURPHY (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea y de Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, y también de Islandia, dice que la Unión Europea atribuye una importancia fundamental a la erradicación de la pobreza y apoya encarecidamente el que se debata el problema a nivel multilateral.

15. Los históricos compromisos de erradicar la pobreza contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer deben considerarse en el contexto de los más de 1.000 millones de personas que viven en la pobreza absoluta. Se corre el riesgo de que la constante repetición de esta estadística horrorosa debilite la voluntad de actuar, pero la comunidad internacional no debe permitir que esto ocurra.

16. Los países deben buscar soluciones imaginativas y concretas en el plano nacional, aunque también es necesario que se tomen medidas en el ámbito internacional. Debe alcanzarse lo antes posible la meta acordada de destinar el 0,7% del producto nacional bruto (PNB) de los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo. Se han hecho progresos alentadores, entre ellas la promoción de la iniciativa 20/20, la labor de los equipos de tareas institucionales en las esferas de los servicios sociales básicos para todos, el empleo y los medios de vida sostenibles, y el renovado empeño en erradicar la pobreza en los países receptores reflejado en la política de muchos organismos operacionales. Es indispensable que se sigan señalando estos asuntos a la atención de las autoridades de los países desarrollados y en desarrollo para que prosigan adoptando medidas.

17. En cuanto a las recomendaciones sobre la erradicación de la pobreza que figuran en el informe del Secretario General (A/51/443), la Unión Europea concuerda con la primera recomendación; respecto de la segunda y la tercera, referidas a la movilización de recursos, sugiere que la Asamblea General se guíe por las disposiciones de las secciones pertinentes de las conclusiones convenidas en el período de sesiones sustantivo de 1996 del Consejo Económico y Social. Por último, la Unión Europea está de acuerdo en que se escojan ideas para realizar acciones concretas en cada año del Decenio, como se sugiere en la cuarta recomendación del informe del Secretario General.

18. El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) dice que para erradicar la pobreza es necesario poder acceder a las oportunidades económicas, a los servicios sociales básicos y a un ambiente propicio que promueva los modos de subsistencia sostenibles. La potenciación de la capacidad de las personas que viven en la pobreza debería ser la piedra angular de las estrategias de desarrollo. Tanto

en los países en desarrollo como en los desarrollados, la pobreza adquiere cada vez más un rostro de mujer. En efecto, más de 900 millones de los 1.300 millones de personas que viven en la pobreza absoluta son mujeres. Irónicamente, si esta tendencia persiste, se registraría un aumento del número de personas que viven en esas condiciones hacia el final del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza.

19. Lamentablemente, todavía se enfoca la erradicación de la pobreza de forma equivocada, principalmente como consecuencia del predominio de estereotipos erróneos. Se sigue asimilando la mitigación de la pobreza a la beneficencia. Sin embargo, la evidencia empírica en muchas partes del mundo indica que la superación de la pobreza no sólo es financieramente realizable sino también económicamente viable. En este sentido, muchas de las inversiones en proyectos de mitigación de la pobreza en Bangladesh resultaron ser autosostenibles. Cada vez más existe mayor conciencia de que los pobres tienen voluntad y son capaces de escapar de la pobreza si se les brinda acceso a oportunidades económicas básicas. La comprensión de este fenómeno ha hecho que se preste cada vez mayor apoyo a los programas de microcrédito que benefician a las personas de escasísimos recursos en zonas urbanas y rurales. En este contexto, el orador acoge con agrado la celebración de una cumbre sobre el microcrédito en Washington, D.C., del 2 al 4 de febrero de 1997, e insta a todos los países a que participen enviando delegados de alto nivel para que la reunión resulte un éxito. Se requieren estrategias nacionales eficaces para disminuir en forma apreciable la pobreza general, como por ejemplo garantizar el acceso de los pobres a los recursos productivos, especialmente al microcrédito. Corresponde al sistema de las Naciones Unidas complementar los esfuerzos que realicen los gobiernos para alcanzar dicho fin. Es fundamental que la comunidad internacional lleve a la práctica los compromisos generales contraídos, ya que las causas fundamentales de la pobreza y la erradicación de ésta están inextricablemente vinculadas con la situación internacional.

20. El Sr. Djabbari (República Islámica del Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

21. El Sr. AZAIEZ (Túnez), dice que la erradicación de la pobreza fue el objetivo principal de las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas durante el presente decenio. La familia de las Naciones Unidas se enfrenta con una tarea colosal que sólo podrá llevarse a cabo si se conjuga y complementa la labor de las Naciones Unidas con la de todos sus organismos especializados, incluidas las instituciones de Bretton Woods, y las partes trabajan con espíritu de cooperación. Sólo al armonizar los programas de trabajo sobre erradicación de la pobreza será posible que la comunidad internacional alcance la coherencia necesaria en materia de enfoques de política en el terreno y logre integrar todas las dimensiones establecidas por el Comité Administrativo de Coordinación. En este sentido, Túnez acoge con beneplácito el grado de coordinación alcanzado por el sistema de las Naciones Unidas en el plano nacional. La formación de comités de coordinación locales en los que el personal de las Naciones Unidas y los dirigentes nacionales aúnan sus esfuerzos para resolver problemas constituye una iniciativa original que cuenta con el apoyo de Túnez.

22. Todos concuerdan en que es necesario llevar a la práctica los compromisos adquiridos por los gobiernos en las recientes conferencias principales de las

Naciones Unidas en lo que se refiere a la erradicación de la pobreza. Para lograr este fin, es primordial, entre otras cosas, que se mejore el acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales y se resuelvan los problemas de la deuda externa y la transferencia de tecnología.

23. Túnez estableció un fondo nacional de solidaridad en 1992 para financiar diversos proyectos destinados a sectores sociales de bajos recursos y para contribuir al desarrollo de zonas urbanas carentes de una infraestructura básica mínima. La dimensión humana en la que se sustenta la política de Túnez ha permitido ahondar el sentido de solidaridad de la nación, al colocar a los pobres y desfavorecidos en el centro de las preocupaciones del país. Si bien acoge con agrado el hecho de que se considere a la erradicación de la pobreza como una prioridad mundial y de que el sistema de las Naciones Unidas le asigne una proporción cada vez mayor de sus recursos, a Túnez le preocupa que los aportes a los organismos multilaterales de desarrollo hayan ido menguando sostenidamente en los últimos años. Además, la asistencia oficial para el desarrollo de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ha seguido disminuyendo, situándose en el nivel más bajo desde 1973. Igualmente han descendido las asignaciones destinadas al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las corrientes de recursos deben aumentarse y aportarse en cantidades suficientes y previsibles, si no se quiere que la erradicación de la pobreza no pase de ser un deseo piadoso cuya realización se aplace de decenio en decenio.

24. Los objetivos centrales de mejorar la red de protección social de las personas y de promover su integración a la sociedad sólo podrán lograrse si existe una férrea voluntad política de realizar inversiones a nivel nacional e internacional para el bienestar de todos.

25. La Sra. CUI Ying (China) dice que el principal modo de erradicar la pobreza mediante una acción sostenida consiste en ayudar a los países en desarrollo a que acrecienten su capacidad interna para elevar los niveles de vida de la población. También es necesario adoptar un enfoque global a la pobreza que refleje los factores económicos, sociales, históricos y geográficos y tenga en cuenta los principios del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la necesidad de limitar el crecimiento demográfico desmedido. Poner en práctica el consenso logrado en las conferencias internacionales sobre erradicación de la pobreza significa adoptar medidas concretas que se adapten a las realidades de cada país. También corresponde que se incremente la cooperación internacional en todos los niveles: la comunidad internacional no sólo debería cumplir con los compromisos contraídos en las diversas conferencias internacionales, sino que debería emprender las acciones complementarias pertinentes, incluida la creación de un entorno económico externo favorable para los países en desarrollo.

26. Es asimismo necesario que mejore la coordinación y la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods. Las actividades que realiza el sistema de las Naciones Unidas para erradicar la pobreza deberían armonizarse con las necesidades reales de los países en los que tienen lugar, para garantizar que éstos puedan complementarlas con éxito.

27. Puesto que su Gobierno concede gran importancia al alivio de la pobreza, ha movilizado recursos desde 1984 para llevar a cabo un plan nacional destinado a erradicar la pobreza absoluta antes de que termine el siglo. El número de habitantes que viven en la pobreza en China disminuyó de 80 millones a fines de 1993 a 65 millones a fines de 1995.

28. El Sr. GARCÍA (El Salvador), hablando en nombre de los países de América Central, dice que Centroamérica comparte la opinión de que la pobreza se ha constituido en uno de los principales retos de la humanidad en la actualidad, en el contexto del desarrollo social y sostenible. Es un fenómeno complejo y multidimensional, producto de un profundo desequilibrio estructural en todas las formas reales de la existencia humana. Es por ello que Centroamérica se suma al espíritu y la letra de las resoluciones de la Asamblea General 48/183 y 50/107. Sabiendo que se necesita poner en práctica una estrategia integral que coloque a los pueblos como el centro y sujeto primordial del desarrollo, los países centroamericanos establecieron la Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centroamérica, que se sustenta en criterios de solidaridad, subsidiariedad, corresponsabilidad y autogestión.

29. Los países centroamericanos adoptaron también el Tratado de la Integración Social Centroamericana, por el cual los gobiernos de la región se comprometen a propiciar, entre otras cosas, el desarrollo social sostenible, la protección del medio ambiente y la inversión social para superar los factores estructurales de la pobreza, dedicando especial atención a los grupos menos favorecidos. Adicionalmente, se está haciendo especial hincapié en la condición de las mujeres y los niños. En ese sentido, se ha reafirmado el compromiso con los acuerdos suscritos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, estableciendo los mecanismos nacionales pertinentes destinados a adecuar la legislación interna de los países centroamericanos a la Convención sobre los Derechos del Niño. Se están redoblando los esfuerzos para avanzar hacia la igualdad entre el hombre y la mujer, especialmente mediante el aumento de las oportunidades de acceso al proceso de toma de decisiones.

30. Pese a este esfuerzo nacional y regional de combate a la pobreza, Centroamérica contempla con mucha preocupación que el mismo no es suficiente. Es necesario un compromiso serio y decidido por parte de la comunidad internacional sobre esta materia para establecer un medio ambiente propicio para superar colectivamente este problema. En este contexto, le preocupan al orador los esfuerzos extraordinarios que tienen que hacer los países en desarrollo y en particular los menos adelantados, como también los efectos perjudiciales de la mundialización en sus economías. Esta situación vuelve aún más imperativo que los programas de erradicación de la pobreza cuenten con nuevos recursos financieros, especialmente de la comunidad donante, ya sea en forma de incremento de la asistencia oficial para el desarrollo, de un mejor acceso a los mercados o de un incremento del valor de los productos de exportación de los países en desarrollo.

31. El espectacular avance científico tecnológico de finales del siglo XX contrasta dramáticamente con la situación de pobreza en el mundo entero, dando la impresión de que la lucha por la erradicación de la pobreza no es un problema de tecnología, de conocimientos o de producción, sino más bien un problema de conciencia y de compromiso político. Los gobiernos, conjuntamente con la sociedad civil, deben redefinir metas y objetivos sociales mediante una nueva

asociación y elaboración de políticas específicas para resolver este problema. Centroamérica agradece y valora las acciones de solidaridad y voluntad política impulsadas por el sistema de las Naciones Unidas, contenidas en el documento A/51/443, así como la decisión adoptada por el PNUD de establecer un fondo para la erradicación de la pobreza.

32. Centroamérica pasa por un proceso de transición, en el que se están superando las secuelas de la guerra y los conflictos y tratando de desarrollar políticas que consoliden la reconciliación entre las sociedades y las instituciones democráticas. Destaca la importancia que tiene el Consejo Económico y Social, en su papel de coordinador de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza, en el contexto del seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Todos los Estados Miembros deberían dar muestras de mayor solidaridad y apoyo para contribuir efectivamente a que las actividades que se organicen en el marco del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza sean todo un éxito.

33. El Sr. BIAOU (Benin) dice que, dado que todos los países del mundo se ven afectados por la pobreza absoluta y sus secuelas, las declaraciones bien intencionadas no ayudarán, a menos que los órganos encargados de adoptar decisiones actúen con resolución para combatir ese flagelo. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que la tarea de combatir la pobreza constituía un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad. La erradicación de la pobreza exige que se formulen, apliquen y complementen estrategias y programas pertinentes, con la participación plena de los sectores que viven en la pobreza. En este sentido, la delegación de Benin ve con agrado que la comunidad internacional se haya dado cuenta de lo que es necesario hacer para detener e invertir la alarmante tendencia hacia el aumento de la pobreza. Se debería evaluar la serie de actividades emprendidas por las Naciones Unidas en la materia y elaborar el informe exhaustivo correspondiente para presentarlo a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

34. En el plano nacional, el Gobierno de Benin está haciendo todo lo que puede, dada la escasa disponibilidad de recursos financieros, para mejorar gradualmente la calidad de los servicios básicos como la educación, la atención de la salud y la seguridad alimentaria de la población. Ante la situación de pobreza y necesidad en que vive la gente en las zonas rurales y urbanas, el Gobierno se ha fijado como meta de mediano y largo plazo la creación de condiciones favorables que permitan a las comunidades de base gozar de un nivel social común de subsistencia. Este concepto, que se irá perfeccionando a medida que Benin se desarrolle, se limitará en un principio a la seguridad alimentaria, la educación básica, el acceso a los servicios de atención primaria de la salud y el fomento de la capacidad de generación de capital. Los principales agentes sociales que se empeñarán en la consecución de este objetivo serán las personas que viven en la pobreza, las comunidades locales y de base, y familias y personas organizadas en unidades de desarrollo. El orador espera que la comunidad internacional, incluidos los asociados en el desarrollo, contribuya a que su país alcance esas metas. En el umbral del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, es esencial que se redoblen los esfuerzos a todo nivel con el objeto de movilizar los recursos necesarios para la aplicación de las estrategias y los programas de erradicación de la pobreza.

35. El Sr. ADHIKARY (Nepal) dice que, si bien su delegación concuerda en que la principal responsabilidad de erradicar la pobreza recae en los gobiernos nacionales, la comunidad internacional debe contribuir a crear un entorno económico favorable. La economía internacional se torna vez más desfavorable para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados. La asistencia oficial para el desarrollo ha descendido hasta alcanzar un promedio de sólo 0,27% del PNB de los países en desarrollo. En este contexto, el orador desea agradecer en nombre de su país a los países nórdicos por haber mantenido su alto nivel de asistencia.

36. Muchos países en desarrollo no cuentan con un sector productivo bien dotado y existen problemas en la distribución de bienes y servicios a las zonas rurales. Las inversiones en pequeñas y medianas empresas pueden contribuir a crear empleos en las aldeas y zonas distantes. Esto debe complementarse con el otorgamiento de préstamos de importe bajo a personas del sector popular, en particular a las mujeres. Es fundamental que la comunidad internacional preste asistencia en esta esfera, ya que los gobiernos por sí solos no pueden llevar a cabo tales programas.

37. El nuevo régimen comercial mundial impone condiciones adversas en los mercados internacionales a los países menos adelantados. La comunidad internacional debería tomar medidas para compensar las desventajas inherentes de estos países, si tiene intenciones serias de erradicar la pobreza en todo el mundo. Como primer paso, debería permitirse que los productos de esos países tuvieran acceso libre e irrestricto a los mercados internacionales.

38. El Sr. SOMAVÍA (Chile), hablando en nombre de los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de los países asociados a él (Bolivia y Chile), dice que la acción para la erradicación de la pobreza debe darse a nivel nacional y es por ello que esos países han destacado como prioritario dentro de sus objetivos nacionales la lucha contra la pobreza, tanto dentro de las estrategias generales de desarrollo nacional, como con políticas y programas específicos dirigidos a erradicar la pobreza absoluta.

39. Es importante destacar la dimensión humana del desarrollo económico, porque el crecimiento económico debe tener como resultado abrir oportunidades a todos los miembros de la sociedad. Es fundamental incorporar un desarrollo equilibrado y socialmente sostenible en todas las actividades económicas y crear condiciones para un desarrollo cualitativamente superior desde el punto de vista de las necesidades de la gente. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo deben empeñarse por que el crecimiento de la economía vaya acompañado de una creación de empleos suficientes y adecuadamente remunerados. Sin embargo, incluso si pueden estructurarse procesos de desarrollo sostenido, generador de empleos productivos y con eficiencia en los servicios sociales básicos, aún así se necesitan políticas directamente enfocadas a resolver los problemas de marginalización y desamparo en que viven los sectores más pobres de la población. Las políticas deben incluir programas que estén bien diseñados para llegar realmente a los que los necesitan, teniendo como criterio básico la autosuficiencia, para que no se creen externalidades negativas de dependencia o desincentivos al esfuerzo y trabajo personal.

40. También se puede y se debe actuar con sensibilidad e imaginación a nivel internacional. Por ejemplo, el Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es valioso en este sentido, así como la celebración de la cumbre del microcrédito, que busca que 100 millones de familias más pobres del mundo, especialmente las mujeres de esas familias, reciban crédito como trabajadoras independientes. En el umbral del siglo XXI, los gobiernos reconocen en la erradicación de la pobreza un alto y prioritario objetivo nacional y de la comunidad internacional. Hay que esforzarse individual y colectivamente para que esta empresa resulte un éxito.

41. El Sr. TIENDREBEOGO (Burkina Faso) dice que su delegación comparte las declaraciones efectuadas por el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y China.

42. La proclamación del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza y del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza pone de relieve los esfuerzos por eliminar este flagelo realizados por los Estados, el sistema de las Naciones Unidas y otros participantes del proceso de desarrollo. Con respecto a las sugerencias y recomendaciones de realizar actividades concretas durante el Decenio, que figuran al final del informe del Secretario General (A/51/443), la delegación de Burkina Faso apoya la recomendación 4, que se refiere a las actividades correspondientes a cada año del Decenio. Al mismo tiempo, lamenta que simplemente se haya pedido a los fondos, programas y órganos de las Naciones Unidas que elaboren un programa de observancia del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. A pesar de la importancia que atribuye a la comunicación y la información, su delegación preferiría que el presupuesto asignado para la observancia del Día se destinara a financiar proyectos concretos en los países pobres.

43. La delegación de Burkina Faso espera con interés los resultados de la labor del Grupo de Trabajo sobre la pobreza del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO) y de los equipos de tarea interinstitucionales del Comité Administrativo de Coordinación (CAC).

44. Debería reflexionarse algo más acerca de cómo escoger un tema para cada año del Decenio, ya que, si se elige el aniversario de una de las conferencias importantes de las Naciones Unidas, podría complicarse la elección en los años en que coincidieran los aniversarios de conferencias de igual importancia. La delegación de Burkina Faso apoya las dos recomendaciones relativas a la movilización de recursos formuladas en el informe.

45. La cuestión de los recursos - humanos, técnicos y financieros - ocupa un lugar central en el debate sobre la pobreza. Si bien no cabe duda de que cada Estado es el principal responsable de movilizar recursos y darles el mejor destino, muchos países, en particular los menos adelantados, son demasiado pobres y carecen de la infraestructura social y económica necesaria para hacerlo. Sólo la voluntad política de toda la comunidad internacional posibilitará que se ataquen las causas fundamentales de la pobreza.

46. El Sr. SFEIR-YOUNIS (Banco Mundial) señala que los conceptos de crecimiento, desarrollo sostenible y pobreza están íntimamente relacionados. El crecimiento es una condición necesaria del alivio de la pobreza. En cuanto a la sostenibilidad, se sabe que los pobres viven en zonas ecológicamente degradadas

y que la dinámica de la pobreza se manifiesta a través del desarrollo insostenible. En este contexto, se necesita un denominador común que permita individualizar y concebir una serie de programas, políticas e instrumentos de inversión coherentes y efectivos y reformas institucionales encaminadas a hacer realidad el crecimiento, el desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza. La acumulación del capital - la manera en que las sociedades manejan los bienes que poseen - podría constituir ese denominador común.

47. Se podría vincular la pobreza a la acumulación del capital, si se la ve como la incapacidad de acumular las diversas formas de capital. Por ejemplo, puede que sea necesario formular un programa de mitigación de la pobreza en función de métodos generales de empleo que requieran un alto coeficiente de mano de obra y de la prestación a los sectores pobres de servicios de educación, salud y de otra índole, junto con el establecimiento de redes de seguridad social. Puede que también haya que concebir un programa de esa índole en función del fomento de las aptitudes de la gente pobre para acumular capital. A fin de alcanzar los objetivos vinculados al crecimiento, el desarrollo sostenible y la mitigación de la pobreza, es necesario considerar el carácter y alcance de todas las facetas del proceso de acumulación de capital.

48. En algunas regiones del mundo, el número de pobres aumenta en términos absolutos y relativos. Una de las causas de empobrecimiento estriba en los límites de las políticas económicas con respecto a los recursos naturales y al medio ambiente. En muchos casos, se supuso que había que crear incentivos y establecer reglamentaciones principalmente para las fuentes de recursos no renovables. No todos los países tomaron medidas análogas con respecto a las fuentes renovables por pensar que los recursos no escasearían en un futuro cercano. Sin embargo, esta hipótesis ya no es válida.

49. Otro aspecto que requiere una atención concreta son los subsidios. En muchos casos éstos no han beneficiado a los pobres. Además, la administración de los subsidios es cara y el costo de extenderlos a la gran mayoría de la gente pobre se está haciendo prohibitivo. Por último, deben tenerse en cuenta los factores demográficos en la concepción y ejecución de los programas de mitigación de la pobreza. El rápido incremento de la población mundial y de la tasa de desarrollo urbano crea nuevos problemas para la erradicación de la pobreza en el mundo entero.

50. La Sra. GOCO (Filipinas) dice que su delegación se siente satisfecha de todo lo que ha realizado el sistema de las Naciones Unidas para enfrentar el problema de la pobreza, mediante una elaboración coherente y coordinada de respuestas institucionales. Los tres equipos de tareas entre organismos sobre intercambio de información y transmisión de tecnología deberían cumplir integralmente con sus mandatos, a fin de establecer una base sólida que sirva a la Organización para apoyar los esfuerzos por erradicar la pobreza de cada Estado Miembro.

51. Así pues, el Gobierno de Filipinas se ha fijado la meta concreta de reducir la pobreza del 39,2% en 1991 al 30% en 1998. Para poder alcanzar esa meta, el Presidente Ramos estableció la Comisión Presidencial de Lucha contra la Pobreza. Esta Comisión es un órgano supervisor de alto nivel, encargado de coordinar todos los programas y proyectos gubernamentales concebidos para combatir la pobreza y de promover una estrategia de seis puntos, a saber: 1) Reavivar el

crecimiento económico mediante la creación de empleos, 2) sostener ese crecimiento, 3) ampliar los servicios sociales para satisfacer las necesidades básicas mínimas, 4) fomentar proyectos comunitarios sostenibles que generen ingresos, 5) perfeccionar la capacidad de los pobres para ayudarse a sí mismos y 6) destacar la importancia de la acción local. Basándose en esta estrategia y con la asistencia de varias organizaciones de las Naciones Unidas, la Comisión dio forma al programa de reforma social del Gobierno de Filipinas, que también se conoce como Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Pobreza.

52. No puede exagerarse la necesidad del crecimiento económico sostenido como medio de aliviar la pobreza y mejorar los servicios sociales. En los países con economía en rápido crecimiento del Asia oriental, el aumento de los ingresos trajo aparejado el mejoramiento de los indicadores sociales, como una importante disminución de la tasa de mortalidad infantil en los últimos años. Si bien todavía existe una gran cantidad de personas - alrededor de 180 millones - que viven por debajo del umbral de pobreza, el Asia oriental está en mejores condiciones de resolver el problema en un período de tiempo relativamente más corto que ninguna otra región del mundo en desarrollo.

53. La delegación de Filipinas espera que las conclusiones y recomendaciones de los equipos de tarea entre organismos del CAC sobre intercambio de información y transmisión de tecnología promuevan una coordinación más extensa y coherente y contribuyan a aumentar la asistencia bilateral o multilateral y los programas de cooperación para erradicar la pobreza.

54. La Sra. PATEL (Malawi), hablando en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), dice que su delegación y las de los demás miembros de la Comunidad se adhieren plenamente a la declaración formulada por el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y China.

55. Como en la mayoría de los países en desarrollo, la feminización de la pobreza va en aumento en el África meridional y tiene una incidencia mayor en los hogares encabezados por mujeres. La situación persiste por la desigualdad política y económica entre hombres y mujeres y el aumento de la tasa de deserción escolar entre las mujeres. Lo fundamental para potenciar el papel de la mujer es brindarles igualdad de acceso a la educación, lo que las habilitará para participar plenamente y en pie de igualdad en la formulación de políticas económicas y sociales de erradicación de la pobreza.

56. La capacidad de la mayoría de los países miembros de la Comunidad para crear empleos está restringida por su crecimiento económico limitado, lo que ha forzado a la gente a ganarse la vida en el sector no estructurado de la economía. Según estima la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 61% del empleo urbano del África al sur del Sáhara se encuentra en ese sector. Esto ha producido un gran desarrollo de la agricultura urbana como importante estrategia para sobrevivir. También existe un grave problema de vivienda, por lo que han surgido barrios de tugurios y campamentos de precaristas en la mayoría de las ciudades del África meridional; estas viviendas improvisadas carecen a menudo de agua y servicios sanitarios. Además, el flagelo de la pandemia del VIH/SIDA sigue haciendo estragos en la región.

57. Hay que tomar medidas de largo plazo para impedir la proliferación de viviendas urbanas inhumanas, y los países de la SADC instan a sus colaboradores en el desarrollo a que los ayuden a mejorar esos asentamientos mediante la provisión de servicios sociales básicos.

58. Los efectos negativos de los programas de ajuste estructural en la mayoría de los países de la SADC han precipitado a más gente en la pobreza, hallándose algunos por debajo del umbral de pobreza. En este contexto, debe fortalecerse el servicio financiero reforzado de ajuste estructural. El modesto aumento de la tasa de crecimiento del PIB del 2,6% al 2,9% que se registró en 1995 en los países del África meridional se vio restringido por la persistente sequía. La comunidad internacional debería prestar asistencia a aquellos países de la subregión afectados por la sequía. En los países en que las precipitaciones fueron suficientes, las minas terrestres antipersonal impidieron el desarrollo en determinadas zonas rurales. Al respecto, la SADC agradece a la Unión Europea, los Estados Unidos de América y a otros países que le han prestado asistencia en la remoción de minas, e insta a la comunidad internacional a que haga mayores aportes a la SADC en esta esfera.

59. La delegación de Malawi acoge con agrado las recomendaciones sobre la erradicación de la pobreza formuladas en el informe del Secretario General (A/51/443). Los países de la SADC ya han instituido planes nacionales para erradicar la pobreza, que abonan el terreno para la asistencia de las Naciones Unidas. Los países de la SADC acogen con agrado la activa función que se contempla para el sistema de coordinador residente en el informe del Secretario General. Apoyan en su totalidad las recomendaciones sobre la movilización de recursos contenidas al final del informe y concuerdan asimismo con la propuesta de adoptar el lema del Año como lema del Decenio. Con respecto a la observancia del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, la oradora solicita que se aclare la recomendación. Por último, si bien están de acuerdo con la necesidad de sensibilizar a la opinión pública, consideran que esta actividad no debería transformarse en la finalidad principal del Decenio.

60. El Sr. NORBERT (Madagascar) dice que la erradicación de la pobreza es el problema mayor que debe enfrentar la comunidad internacional en las postrimerías del siglo XX, en particular porque la pobreza causa otros flagelos como la degradación del medio ambiente, el desasosiego social y las violaciones de los derechos humanos, todo lo cual impide el desarrollo. Se han logrado resultados alentadores en el empeño por reducir la pobreza en los últimos 30 años, aunque todavía queda mucho por hacer.

61. A pesar de las buenas intenciones anunciadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la asistencia oficial para el desarrollo sigue disminuyendo apreciablemente y cada vez se imponen más condiciones para concederla. La pesada carga de la deuda y del servicio de la deuda de los países en desarrollo desvirtúa los esfuerzos que éstos realizan por desarrollarse; debe reducirse, si no condonarse por completo, la deuda de los países más pobres para permitirles ejecutar sobre una base sólida los programas de reforma estructural y económica. Se necesita la coparticipación de los sectores público y privado, de la sociedad civil y de la comunidad internacional para elaborar y llevar a la práctica estrategias integradas de erradicación de la pobreza.

62. El Gobierno de Madagascar atribuye particular importancia a la erradicación de la pobreza y ha atacado los problemas que ocasionan ésta por considerar que todos están íntimamente relacionados. Se introdujo un plan nacional de erradicación de la pobreza, que ha movilizó todos los recursos y a las partes interesadas del país.

63. La pobreza se registra con un carácter particularmente grave en África y los gobiernos de todo el continente, en colaboración con la comunidad internacional para el desarrollo han tomado una serie de iniciativas. La delegación de Madagascar acoge con agrado en particular la Iniciativa Especial sobre África, en la que participa todo el sistema de las Naciones Unidas. Reconociendo que los países africanos son los primeros responsables de su propio desarrollo, sus gobiernos han tratado de forjar la paz, han introducido reformas políticas y económicas para promover la liberalización y la diversificación de la producción y han otorgado prioridad a la integración y cooperación regionales con miras a crear economías de escala.

64. Lamentablemente, no se han obtenido los resultados que se esperaban. Las corrientes de inversiones privadas han sido exiguas y los recursos se han enviado a los países en desarrollo de Asia y de Europa oriental en lugar de a África. Las reformas nacionales se han visto socavadas por la merma sostenida de los precios de los productos básicos. Como consecuencia, existe el riesgo de que el continente africano quede marginado, presa de un clima económico desfavorable, y se hunda cada vez más en el subdesarrollo. Por consiguiente, los países ricos deberían atenerse al compromiso que suscribieron en las conferencias internacionales recientes organizadas por las Naciones Unidas. La erradicación de la pobreza exige una movilización masiva de recursos suplementarios y no la simple reasignación de fondos.

65. El Sr. BAHAMONDES (Canadá) dice que los esfuerzos de las Naciones Unidas por erradicar la pobreza constituyen a la vez un imperativo moral y una empresa colectiva que tienen una incidencia directa en los intereses de todos los países por igual, sean ricos o pobres. Toda respuesta efectiva para erradicar la pobreza debe atacar sus causas profundas y exige una acción concertada y sostenida a nivel nacional e internacional. También se necesita un enfoque del problema que sea más coordinado, sistemático y de largo plazo. Las naciones deben trabajar mancomunadamente para crear un entorno que permita fomentar las condiciones para que tenga lugar un desarrollo sostenible y equitativo. Esto requiere un enfoque que valore la gestión económica responsable, respete los derechos humanos, afirme la igualdad entre los sexos, garantice el acceso a los bienes de producción y satisfaga las necesidades humanas básicas. Además, deben repartirse con mayor equidad los beneficios del crecimiento. El potencial productivo de las personas que viven en la pobreza no podrá desarrollarse si se los margina aun más.

66. La concentración en esos elementos fundamentales adquiere mayor importancia en una época en que escasean los recursos. El Canadá ha acrecentado su interés por erradicar la pobreza y ha asignado un 25% de la asistencia oficial para el desarrollo que presta para satisfacer las necesidades humanas básicas, mediante la aplicación de una política de reducción de la pobreza que tiende a disminuir la cantidad de personas que viven en la pobreza y el grado de privaciones que sufren.

67. La utilización eficaz de los recursos también exige que los donantes coordinen sus actividades, reduzcan las duplicaciones y concentren su labor en aquellas esferas en que tienen una ventaja comparativa. El orador acoge con agrado los esfuerzos desplegados por el PNUD para coordinar las actividades de programa en el plano nacional. No obstante, es fundamental que se reconozca que los enfoques para reducir la pobreza en el plano nacional pueden desarrollarse, administrarse y supervisarse mejor cuando esto se realiza bajo la dirección del gobierno receptor. Igualmente es importante que se establezcan metas realistas y mensurables, como por ejemplo, el reciente compromiso suscrito por el Canadá y otros países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para, entre otras cosas, reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la extrema pobreza a más tardar en el año 2015.

68. El informe del Secretario General (A/51/443) constituye un buen punto de partida para las medidas que debe emprender el sistema de las Naciones Unidas como preparativo para el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. Las recomendaciones con respecto a las actividades complementarias que debe realizar el sistema de las Naciones Unidas son prácticas. Se asigna una función importante a la Comisión de Desarrollo Social como centro intergubernamental de coordinación de los debates sobre erradicación de la pobreza. El orador insta a otros órganos interesados en este problema a que ayuden a la Comisión a cumplir con su mandato en esa esfera y alienta a la Secretaría a que brinde a la Comisión todo el apoyo posible. Es importante ahora que se garantice la aplicación de la resolución S-1996/1 de la Comisión relativa a la erradicación de la pobreza y de las conclusiones acordadas en la serie de sesiones de coordinación de 1996 del Consejo Económico y Social. La delegación del Canadá espera que las conclusiones y recomendaciones de los equipos de tareas interinstitucionales sobre las medidas complementarias de las conferencias internacionales contribuyan, entre otras cosas, a que la respuesta y los mecanismos de apoyo a la programación por países del sistema de las Naciones Unidas sean coherentes, particularmente con respecto a la planificación y aplicación de la nota sobre la estrategia del país.

69. En el informe del Secretario General no se establece con suficiente claridad cómo supervisar y evaluar los resultados de los esfuerzos desplegados en todo el sistema para erradicar la pobreza, por lo que hay que seguir elaborando en el tema. En conclusión, el Canadá mantiene el compromiso de apoyar y aumentar la efectividad del papel fundamental que le cabe a las Naciones Unidas en las gestiones que realiza la comunidad internacional por erradicar la pobreza.

70. El Sr. SINGH BARNALA (India) dice que, aunque las causas de la pobreza son complejas y abarcan diversos factores sociales, económicos, históricos, naturales y geográficos, debe destacarse que la pobreza se origina en la falta de ingresos que se vincula, a su vez, con la situación económica general del país en cuestión y la estructura de la distribución de los ingresos. Para doblegar la pobreza se requiere una estrategia de desarrollo que combine medidas para lograr un crecimiento económico general con programas que atiendan a las necesidades de sectores determinados de la población, en un contexto económico internacional favorable y enfoques que se adapten a las situaciones concretas.

71. La India está ejecutando un programa de gran escala para promover las oportunidades de trabajo en zonas rurales de todo el país y un programa masivo de empleo por cuenta propia destinado a microempresas y pequeños negocios urbanos. Existe un programa integrado de servicios para el desarrollo del niño, que se ejecuta en la mitad del país, y un programa mediante el cual se suministran los productos básicos a los pobres, a precios inferiores a los del mercado. Además, se ha formulado un programa destinado a potenciar la capacidad de la mujer para obtener acceso a sus recursos y el control de ellos. Dado que no existen modelos de desarrollo que sean universalmente aceptables, las personas deben participar en el proceso de planificación normativa del desarrollo, y el Gobierno de la India ha tomado medidas en esa dirección. También se concederá mayor importancia a las necesidades del desarrollo social. La India se propone fomentar el crecimiento con justicia social y espera erradicar la pobreza absoluta antes de que concluya el año 2005.

72. Los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social brindan otra oportunidad de aumentar la cooperación internacional a fin de enfrentar el problema de la erradicación de la pobreza. Es por lo tanto especialmente lamentable que la novena reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento probablemente se realice a niveles reales reducidos. El próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General destinado al examen global y la evaluación de la aplicación del Programa 21 brindará otra oportunidad de tratar el vínculo entre la pobreza y el medio ambiente.

73. El Sr. WIJKMAN (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que la eliminación de la pobreza masiva, que constituye un imperativo ético, social, político y económico, exige el esfuerzo concertado de todos los agentes a nivel local, nacional, regional e internacional y, sobre todo, de las propias personas que actualmente quedan excluidas de los beneficios del progreso tecnológico y de la mundialización. Además, ya no debe percibirse a los pobres fundamentalmente como envilecedores del medio ambiente; antes bien, hay que habilitarlos para que mejoren sus medios de subsistencia creando bienes a partir de la base de recursos naturales de la que dependen directamente. Puede afirmarse en líneas generales que la erradicación de la pobreza no ha formado parte de los esfuerzos realizados para ejecutar el Programa 21, y el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre este tema debería abordar el problema.

74. Los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social han tenido una incidencia profunda en el PNUD: casi el 40% de los recursos básicos del PNUD destinados a los proyectos aprobados en 1994-1995 se asignó a programas para la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de los modos de subsistencia de los pobres. La erradicación de la pobreza constituye la prioridad central en la programación del PNUD. Se presta la mayor atención a la prestación de apoyo para la preparación, formulación y aplicación de las estrategias y planes nacionales de lucha contra la pobreza. La recién creada iniciativa sobre estrategias contra la pobreza - una serie de medidas que propician múltiples donantes para acelerar la obtención de asistencia destinada a la formulación y aplicación de estrategias nacionales contra la pobreza - apoya las actividades de promoción, y el análisis y la evaluación de políticas en materia social y de pobreza. En el curso de siete meses, se ha brindado apoyo a más de 50 países, y se espera que esta cifra llegue a 90 ó 100 países para fines de 1997.

75. Dado que el desafío de reorientar al PNUD para que se transforme en el principal órgano de lucha contra la pobreza de las Naciones Unidas es considerable, el PNUD está colaborando con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para coordinar una estrategia que ayude a los países receptores a combatirla. El PNUD se halla presente en todos los equipos de tareas interinstitucionales creados para coordinar las acciones complementarias de las conferencias internacionales. También participa en la labor del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas con el objeto de elaborar una serie de indicadores comunes que se emplearán para elaborar evaluaciones comunes por países y está trabajando con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sobre las cuestiones económicas vinculadas con la mundialización económica y el cambio tecnológico y su incidencia en la pobreza.

76. Los avances en la eliminación de la pobreza masiva dependen en gran medida del marco de políticas en el que se inserten los programas de lucha contra la pobreza, y es necesario prestar mayor atención a la manera en que la mundialización y la liberalización económicas afectan la equidad y la distribución en los planos nacional y regional. El PNUD y otros organismos que prestan apoyo al fomento de la capacidad deben lograr que las instituciones de la sociedad civil y el sector privado, participen con mayor intensidad, en cooperación armónica con los gobiernos para fomentar enfoques que se basen en las necesidades de los pobres. Además, la reducción de la pobreza representa un problema de ordenación de los recursos naturales y de buena gestión de los asuntos públicos en igual medida que un problema social y económico. El problema radica por lo tanto en concebir maneras innovadoras de sustentar las diversas dimensiones del desarrollo humano sostenible de modo que éstas se refuercen entre sí.

77. El Sr. NEBENZIA (Federación de Rusia) dice que su delegación acoge con agrado la inclusión del tema de la erradicación de la pobreza en la labor de los tres equipos de tareas interinstitucionales del CAC y espera con interés el examen del informe sobre la labor de los equipos de tareas en el primer período de sesiones del CAC que se han de celebrar en abril de 1997. Al respecto, es importante establecer de qué manera tratarán esos equipos las decisiones adoptadas sobre el tema en los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social y si los equipos de tareas podrán tener en cuenta esas decisiones en su informe, teniendo en cuenta que algunos de los órganos al que el Consejo ha formulado recomendaciones concretas no existirán todavía en abril de 1997.

78. En el párrafo 48 de su informe (A/51/443), el Secretario General señala que los tres equipos de tareas del Comité Administrativo de Coordinación prepararán un informe; el orador se pregunta si el Comité Interinstitucional sobre Desarrollo Sostenible y el Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Sexos participarán en la elaboración del informe y en calidad de qué. En relación con la totalidad del informe, el orador reafirma la necesidad de que, bajo los auspicios del CAC, se elabore un enfoque unificado a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para la prestación de asistencia a los gobiernos nacionales en materia de supervisión y evaluación de la concreción de los objetivos de erradicación de la pobreza.

79. En la lucha mundial contra la pobreza, a las Naciones Unidas les incumbe individualizar problemas y formular enfoques que compartan todos los países. En el ámbito nacional, dichos enfoques deben aplicarse respetando las condiciones de cada país y basándose en la colaboración entre las entidades que se ocupan del desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los gobiernos. Los gobiernos son los principales responsables de ejecutar los programas y planes nacionales de mitigación de la pobreza.

80. La comunidad internacional debería ser realista y no caer en la ilusión milenarista de crear el paraíso en la Tierra. La erradicación total de la pobreza es una meta noble pero inalcanzable, y deberían concentrarse los esfuerzos en la erradicación de la pobreza absoluta y de la pobreza masiva, como también en las causas fundamentales que provocan este fenómeno.

81. La Srta. JAIDI (Marruecos) dice que la comunidad internacional debe elaborar una estrategia auténtica para aliviar la pobreza. Si bien la responsabilidad principal de combatir la pobreza le atañe a cada país, es fundamental para que se alcance esta meta que se coordine mejor la prestación de apoyo a nivel nacional, regional e internacional. Un entorno económico internacional propicio, estable y previsible facilitará los esfuerzos que desplieguen los países en desarrollo para combatir la pobreza. Esto exige que se armonicen a nivel mundial las políticas económicas, financieras y monetarias.

82. Las estrategias de alivio de la pobreza requieren que se tomen medidas de gran alcance para que los sectores sociales más desfavorecidos tengan acceso a los recursos y a los ingresos, y deben eliminarse las desventajas jurídicas, sociales y económicas que perpetúan la desigualdad. Tales estrategias también deben fomentar el desarrollo sostenible centrado en los seres humanos, prestándose atención particular a las necesidades de las mujeres y de los niños. Todos los agentes sociales deben desarrollar actividades multidimensionales e integradas y contar con el apoyo de la comunidad internacional.

83. En una economía mundial que es cada vez más interdependiente, la contribución de la comunidad internacional, en particular de las instituciones financieras multilaterales, adquiere una importancia fundamental. Si bien la mundialización crea oportunidades de crecimiento, también ocasiona frustración y modalidades de consumo que dejan de lado a amplios sectores de la sociedad. La adhesión de Marruecos a la Declaración y Programa de Acción aprobados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social demuestra su determinación de mejorar el bienestar de la humanidad. El Gobierno de Marruecos ha elaborado una estrategia de desarrollo social que consiste, en ampliar la prestación de los servicios sociales a los miembros más pobres de la sociedad, mejorar los beneficios sociales y fomentar la creación de empleo y de nuevas fuentes de ingresos. La estrategia también se propone elaborar un plan nacional de acción para combatir la pobreza; los grupos a quienes va dirigido este plan participarán en la elaboración y ejecución de sus diferentes etapas. También se están adoptando medidas para proteger a los niños y a las mujeres.

84. La primera etapa del programa de desarrollo social de Marruecos, que cuenta con el apoyo del Banco Mundial, el PNUD, el UNICEF, la Unión Europea y el Fondo Francés de Desarrollo, se concibió para eliminar los desequilibrios regionales y

las disparidades dentro de la sociedad, mediante una política social y rural más descentralizada, destinada a mejorar el acceso de los habitantes de bajos ingresos a las infraestructuras y los servicios básicos; con lo que aumentarán las oportunidades de desarrollo y crecimiento. El Gobierno de Marruecos, con la asistencia del PNUD y en observancia del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, ha organizado diversas actividades encaminadas a hacer participar a todos los sectores de la sociedad en los esfuerzos por combatir la pobreza.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.